
RESUMEN

Comúnmente se sabe que Chile ha sido “garante” en el proceso de disputa territorial entre Ecuador y Perú, no solamente en el último conflicto por el Cénepa en el año 1995, sino que tal situación se arrastra desde las negociaciones efectuadas en Río de Janeiro en enero de 1942, dando origen al Protocolo que lleva el nombre de la ciudad brasileña. Sin embargo, escasos o nulos son los antecedentes que se tienen sobre la participación de la diplomacia chilena en el desarrollo de las negociaciones que llevaron a la firma de dicho acuerdo.

El objetivo final de esta investigación, buscó adentrarse en los archivos de la cancillería chilena para confirmar el grado de participación y las consecuencias de ésta en la solución del conflicto territorial ecuatoriano-peruano.

Palabras clave:

Conflicto Perú-Ecuador - Relaciones Chile-Perú - Relaciones Chile-Ecuador

ABSTRACT

Commonly it is known that Chile has been “guarantor” in the process of territorial dispute between Ecuador and Peru, not only in the last conflict for the Cénepa in the year 1995, but rather he crawls of the negotiations made in Río de Janeiro in January of 1942, giving origin to the Protocol that takes the name of the Brazilian city. However, scarce or null they are the antecedents that are had on the participation of the Chilean diplomacy in the development of the negotiations that you took to the signature of this agreement.

This way the final objective of this investigation, looked for exactly to go into in the files of the Chilean chancellery to confirm the participation degree and the consequences of this in the solution of the conflict territorial Ecuadorian-Peruvian.

Key words:

Peru-Ecuador War - Chile-Peru Diplomatic Relations - Chile-Ecuador Diplomatic Relations

Una participación frustrada: Chile frente al conflicto ecuatoriano - peruano
Claudio Tapia
Pp. 176 a 197

UNA PARTICIPACIÓN FRUSTRADA: CHILE FRENTE AL CONFLICTO ECUATORIANO-PERUANO

Claudio A. Tapia Figueroa (*)

1. PRESENTACIÓN

En el comienzo de la década del cuarenta, Europa vivió la conmoción de un nuevo conflicto bélico de proporciones globales: la Segunda Guerra Mundial, que a ninguna parte del planeta dejó indiferente. América, también estaba consciente de esta realidad y temía que ésta la llegara a afectar. Es por ello que se trató de mantener una posición política conjunta, desarrollada a partir de las constantes reuniones de los Cancilleres Americanos y que en 1940, gestionó un proyecto de política común ante la posibilidad de que uno de los miembros fuese atacado por una potencia extranjera.

En esta circunstancia es que en 1941, al interior de América del Sur, se inició un conflicto armado entre dos países limítrofes: Ecuador y Perú, que se produce por situación territorial que se arrastraba desde los albores de la vida independiente de ambos Estados¹. Esto generó inquietud en todos los países americanos, y los llevó a

(*) Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso. Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Actualmente es alumno del Doctorado en Estudios Americanos en la Universidad de Santiago de Chile, en la mención de Relaciones Internacionales. Se desempeña como profesor en la Universidad Miguel de Cervantes y en la Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile.

Este trabajo es parte de la investigación que culminó en la Tesis de Magíster en Estudios Internacionales del autor.

Artículo recibido el 13 de diciembre de 2003. Aceptado por el Comité Editorial el 24 de enero de 2004.

Correo electrónico: catf72@yahoo.com

¹ Remiro, Antonio-Sánchez, Luis Ignacio. "Ecuador-Perú: el conflicto más largo" En: *Meridiano Ceri*. (Madrid) Revista del Centro Hispano de Relaciones Internacionales. N° 2, marzo, 1995. pp.10-13.

propiciar la búsqueda de la paz y la seguridad en la región². Aunque el conflicto bélico no alcanzó a ser uno de guerra total, y se circunscribió a acciones en las zonas fronterizas y a la ocupación de ciertos sectores de territorio ecuatoriano, la búsqueda de la paz fue un proceso difícil, especialmente por las duras posiciones que tomaron los dos gobiernos. Fue en este marco, en que varios países de la región se ofrecieron para intentar dar una salida a la disputa territorial ecuatoriano–peruana. Argentina, Brasil y los Estados Unidos (en adelante ABEU) dedicaron sus esfuerzos a buscar formas de acercamiento entre las posiciones de los gobiernos de Quito y Lima.

Este proceso tiene varias etapas: la primera comienza en mayo de 1941, con el ofrecimiento de ABEU para ayudar a establecer un clima adecuado para negociar y que se prolongó hasta el inicio de la confrontación armada en julio. La segunda etapa, fue el período del conflicto armado y los intentos de alto al fuego, donde el objetivo principal fue frenar las hostilidades y crear un clima adecuado, que permitiera iniciar conversaciones entre las partes. Dicha tarea no fue nada fácil, porque el prestigio de los tres países estaba en juego y el objetivo último era la paz en la región. Sólo en octubre de ese año, se consiguió la firma de un principio de acuerdo entre los beligerantes. La siguiente fase, correspondió a la incorporación chilena a las negociaciones, lo que coincide con las reuniones de Cancilleres de los países americanos, realizadas en enero de 1942³, en el que se dio una solución al conflicto ecuatoriano–peruano, resolución que sólo será momentánea, ya que, posteriormente, se desarrollaron nuevas acciones bélicas entre ambos Estados.

Para la Cancillería chilena, era importante participar en las negociaciones tendientes a solucionar la pugna territorial entre estos dos países ribereños al Pacífico. Y el quedar al margen le significó realizar un intenso trabajo diplomático para incorporarse a dichas conversaciones. La diplomacia chilena realizó un intenso *lobby* para superar los múltiples problemas que impedían su incorporación. Finalmente, la participación chilena como negociador se confirma oficialmente a fines de 1941. Cabe señalar, que la labor de los representantes chilenos se restringió sólo a los últimos días del mes de enero de 1942. Sin embargo, con la firma del acuerdo, conocido como Protocolo de Río de Janeiro, Chile se transformó en uno de los cuatro garantes de la paz entre estos países y, a partir de este momento, le ha correspondido mantener una constante participación en dos ámbitos: por un lado en las reuniones diplomáticas y por el otro en las acciones de los observadores militares.⁴ Es por ello que este trabajo desea establecer el rol de Chile en el restablecimiento de la paz y en las acciones destinadas al resguardo de los acuerdos obtenidos en el Protocolo de Río de Janeiro.

Es importante considerar que, Chile arriesgó su tradicional situación de paravecino con Ecuador y por ende, las relaciones amistosas existentes al insistir en involucrarse en un proceso de negociación donde debería mantener una estricta neutralidad frente a los dos contendores. Y pese a que con Perú se estaban

² Sánchez, Luis Alberto. **Historia General de América.** (Santiago de Chile) Editorial Ercilla, 10ª edición, 1972. Tomo III, p. 1198.

³ Ibid.

⁴ Según lo estipulado en el Protocolo de Río de Janeiro, en los Artículos Quinto y Séptimo.

desarrollando una serie de acercamientos económicos y políticos, aún pesaba la situación tradicional de las relaciones bilaterales.

Desde el momento en que se inició el conflicto territorial ecuatoriano-peruano, la Cancillería chilena mostró interés en buscar una solución al problema. Sin embargo, la participación real de la Cancillería es prácticamente nula y sólo existirá una activa presencia chilena después de la firma del Protocolo de Río de Janeiro, cuando Chile asume el compromiso como uno de los cuatro garantes de la paz entre Ecuador y Perú.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

a) Una constante confrontación

Desde el comienzo de la vida independiente de los países americanos la situación de sus límites ha sido tema de controversias, especialmente si consideramos las diferentes acciones armadas que han generado las disputas fronterizas. El caso de Ecuador y Perú, no es la excepción, ya que sus reclamaciones territoriales nacen a fines de la segunda década del siglo XIX. A partir de esa fecha, cada cierto tiempo estallaron acciones armadas con mayor o menor fuerza, dependiendo de las condiciones políticas internas de cada Estado y utilizando los argumentos más diversos, especialmente basados en la antigua documentación española que da elementos de discusión a unos y otros⁵. (Ver Anexo)

Esta situación continuó durante el siglo XX, y en el presente trabajo estudiaremos la situación que se vivió durante 1941 y principios de 1942. En ese período la situación derivó en acciones bélicas de envergadura, las que se intentaron solucionar con la participación de ABEU. Nuestro país, trató durante gran parte de este tiempo, ser considerado como negociador, hecho que conseguirá a fines del año 1941.

b) Relaciones de Chile con los beligerantes en los días pre-bélicos

Debemos comenzar señalando que a inicios de 1941, las informaciones llegadas a la Cancillería chilena sobre las actividades en Ecuador y Perú, se encuentran apuntadas hacia dos situaciones diferentes, que marcarán, de alguna forma, gran parte del año, ya que, por una parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en el marco de reuniones bilaterales con su homólogo peruano, firman un Tratado Comercial y de Cooperación entre ambos gobiernos⁶, hecho que se presentaba en

⁵ Se puede señalar sobre este punto específico que, tanto Ecuador como Perú, recurren a documentación de la colonia, para reclamar como válidos sus derechos territoriales, no obstante, en ambos casos sólo reconocen los que a su juicio favorecen su causa, desconociendo los que consideran que los pueden perjudicar.

⁶ Cabe destacar que este acuerdo se conforma por tres actas firmadas el 7 de febrero de 1941. La primera de ellas corresponde a una "Declaración sobre la defensa del Pacífico Suramericano, en las zonas pertenecientes a Chile y al Perú". Esta Acta será la que genere más problemas en las relaciones entre Chile y Ecuador. La segunda Acta se refiere a relaciones políticas y culturales y la tercera corresponde a un acuerdo económico que sería la antesala de un futuro tratado comercial que reemplazaría al *modus vivendi* existente y que se encontraba por expirar. AMRREE, ECHECU, Volumen 1905. Circular Aérea N° 6.

Chile como un gran avance en las relaciones vecinales, con la idea de que se debían buscar nuevos esquemas de cooperación entre los países de la región. En cambio, desde Ecuador llegaba una serie de informaciones con respecto a la eventual negociación entre este gobierno y el de Estados Unidos, con el fin de instalar una base naval norteamericana en las Islas Galápagos; hecho que respondía a la situación de defensa de las costas del Pacífico ante un eventual ataque de Estados externos a la región, especialmente en este momento donde en Europa y África se libraban batallas por el control territorial. En un segundo frente, los informes desde la Representación chilena⁷, señalaban que la prensa ecuatoriana realizaba una dura crítica hacia Chile por desarrollar acuerdos de cooperación con Perú debido a que se considera que el acuerdo entre chilenos y peruanos podría ejercer influencia en el problema entre ecuatorianos y peruanos⁸.

Por su parte, desde Lima, se emiten informes sobre el descontento que producen las actividades de negociaciones ecuatorianas con el gobierno de Washington, respecto de instalar una base naval en Galápagos, bajo la idea de resguardar la integridad de esa zona del Pacífico como también la del Canal de Panamá de eventuales ataques de potencias extranjeras⁹. El gobierno peruano argumentaba que una situación de esa envergadura debía ser estudiada y aprobada por los países vecinos, especialmente Perú, por tener cuestiones limítrofes pendientes con Ecuador¹⁰. A su vez, en Quito se responde que la negociación es un problema de política interna y, por lo tanto, sólo ellos tienen el derecho a decidir sobre esta materia.

Con esta situación los problemas en la frontera eran más patentes, y cada día que pasaba había nuevas informaciones sobre las actividades militares en el sector. Sin embargo, esta acción alcanzará un espacio de mayor importancia cuando el Canciller Ecuatoriano Julio Tobar Donoso, hace un fuerte llamado a los países americanos para que intervinieran con el fin de apoyar una solución del conflicto territorial con Perú¹¹. Ante este hecho Chile no quedó indiferente y rápidamente inició contactos con sus diplomáticos en las capitales involucradas, señalándoles la importancia de solucionar el asunto limítrofe ecuatoriano-peruano, y que el gobierno chileno participara activamente de dicho proceso.

A su vez, como un intento de aumentar su presencia en Quito, se determinó elevar el rango de la representación al nivel de Embajada, enviándose a cumplir las funciones de Embajador a don Gustavo Silva Campos¹². El nombramiento de este funcionario, intentaba disminuir los efectos del acuerdo firmado durante febrero con Perú y que aún era mal visto por la mayoría de los políticos y los medios ecuatorianos. Además, debió buscar que nuestro país se incorporara a las

⁷ AMRREE, ECHECU, Volumen 1904, Oficios Confidenciales del Consulado de Guayaquil, N° 108/1 del 5 de febrero de 1941.

⁸ Al respecto, la prensa ecuatoriana, dedica extensas editoriales a señalar su descontento por la actitud chilena, especialmente por la firma de un Tratado entre Chile y Perú, que se pensaba, incluiría una cláusula de apoyo mutuo en caso de que uno de ellos entrara en guerra.

⁹ AMRREE, ECHECU, Volumen 1898, Oficio Confidencial N° 54/6 del 21 de enero de 1941.

¹⁰ *Ibíd.* Oficio Confidencial N° 91/10 del 10 de febrero de 1941.

¹¹ *Ibíd.* Oficio Confidencial N° 226/29 del 12 de abril de 1941.

negociaciones, también se preocupó de mantener constantemente informado a nuestro gobierno con información útil para que las acciones chilenas estuviesen bien encaminadas en la solución del problema ecuatoriano-peruano. Es decir, Chile desarrolló acciones destinadas al mejoramiento de las relaciones con Ecuador y a su vez a la mantención de una buena imagen en Perú, pero éstas no fueron lo suficientemente fuertes como para transformar a Chile en uno de los integrantes del grupo de negociadores, en el momento de desencadenarse el conflicto.

3. VISIÓN CHILENA DE LAS NEGOCIACIONES DE ABEU

El 8 de mayo de 1941, los representantes de ABEU ofrecieron sus servicios para negociar una salida al problema territorial, mientras que Chile quedaba desplazado de su deseo de actuar en el proceso. La exclusión chilena significó un traspie para las pretensiones nacionales de intervención en los asuntos regionales. Este acontecimiento se transformó en el objetivo fundamental de la política exterior de Chile de ese entonces, bajo dos criterios: i) mantenerse en contacto con los países involucrados a fin de mantener un flujo de información desde las diferentes representaciones y ii) buscar tanto en Lima y Quito, como también en las capitales de los tres oferentes, el espacio para presentar la postura y la intención chilena de ser incorporado como el cuarto participante de las negociaciones.

La posición de la Cancillería chilena no era cómoda: estaba interesada en incorporarse a una negociación de la que había sido excluida de antemano, acto que iba en contra de la intención nacional de estar presente en las cuestiones que atañen a la Cuenca del Pacífico. A lo anterior se debía sumar el hecho de las relaciones bilaterales, que nuestro país mantenía con los dos protagonistas: desde 1929, Chile había mejorado sustancialmente sus relaciones con Perú, y a principios de este año se había firmado un acuerdo que, en el aspecto comercial, significaba un fuerte impulso a la interrelación económica entre ambos Estados¹³. En contrapunto, las relaciones con Ecuador se habían deteriorado, esto a raíz de la errada creencia de que el acuerdo chileno-peruano incluía cláusulas de apoyo militar en contra de terceros países en caso de un conflicto bélico en la región. Ambas situaciones eran conocidas por el jefe de la diplomacia chilena, hecho que lo llevó a enviar una serie de instrucciones a las representaciones chilenas de Lima y Quito, como también a las de los tres oferentes, con el fin de modificar esta creencia, especialmente a Ecuador, donde igualmente se desea recoger la información necesaria que le permitiera desarrollar una estrategia de acción en la cuestión limítrofe¹⁴.

¹² AMRREE, ECHECU, Volumen 1898. Oficio Confidencial N° 137/16 del 1 de marzo de 1941.

¹³ Desde el año 1929, Chile y Perú, firmaron una serie de acuerdos con relación a los temas comerciales, especialmente en el año 1941, donde se reafirma la intención de profundizar las vinculaciones económicas. Cabe recordar que en el capítulo 2 se hizo una referencia al Tratado del 7 de febrero de 1941. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Tratados, convenios y firmados entre Chile y Perú. (Santiago de Chile) 1977.

¹⁴ Al respecto se puede señalar que la Cancillería, a través de diversas comunicaciones, tanto confidenciales, como cablegráficas, solicita a sus representantes, la constante información sobre el desarrollo de las gestiones desarrolladas por los tres países que habían comprometido su participación en las negociaciones.

Un grave error de los ABEU fue que ellos se habían ofrecido para “solucionar amistosamente el diferendo”¹⁵, pero no se reparó en el sentido y alcance de esta oración, ello generó el principal obstáculo de las conversaciones. El pilar de éstas se había construido sin una buena base, por lo que el resultado ya no sería el mejor. En tal sentido, presentamos a continuación el comentario del Embajador Gustavo Silva Campos al respecto: “Cabe anotar aquí que el Perú aceptó, después de muchas consideraciones, los BUENOS OFICIOS de las naciones citadas. En cambio, en Ecuador siempre se ha hablado de MEDIACIÓN”¹⁶. A partir de este comentario, podemos darnos cuenta que el uso del concepto “Mediación” utilizado desde el inicio de las conversaciones, y que mantuvo por todo el período, no es el más apropiado, porque nunca se estableció el carácter de la participación de ABEU. Es decir, se desarrolló todo un proceso de conversaciones, donde la buena voluntad o el interés de los gobiernos oferentes no llegó a crear un cuerpo legal, que le diera formas concretas para intentar coordinar los esfuerzos pacificadores. En cambio, la realidad impuso un trabajo desordenado y poco eficiente, si tenemos en consideración que transcurrieron prácticamente ocho meses sin una clara actuación, donde sólo se produjo un acierto en las gestiones.

Paralelamente, podemos señalar que la Cancillería chilena tampoco obtenía algún progreso en su posición. Ello porque fuera de obtener declaraciones parciales de los involucrados en el conflicto, que señalaban estar agradecidos de la intención chilena para ayudar en esta difícil coyuntura, también señalaban que en ese momento no era posible incorporar a Chile ni a ninguna otra nación a las conversaciones. Esta situación obligó a que los representantes chilenos, replantearan sus actividades diplomáticas, orientando esfuerzos hacia la cuestión ecuatoriano-peruana. Para concretar esta idea, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se emitieron instrucciones destinadas a la constante recopilación de antecedentes de interés en el problema territorial, tarea que debía ser desarrollada por el cuerpo diplomático destinado tanto en Lima y Quito, como también en Buenos Aires, Río de Janeiro y Washington, y así obtener datos claves sobre eventuales avances o retrocesos de las negociaciones. Bajo este criterio, nuestro gobierno podría establecer el momento de acercarse a las partes para ofrecer su actuación en las discusiones.

En cuanto a la situación con el gobierno de Lima, las relaciones bilaterales pasaban por un buen estado, marcadas por una política cordial, que se venía desarrollando desde la firma del Tratado de Lima de 1929 entre los gobiernos de Chile y Perú¹⁷. A principios del año 1941, éstas se veían coronadas con un acuerdo donde adquiere

¹⁵ AMRREE, ECHECU, Memoria de la Embajada de Chile en Ecuador, año 1941, Parte Confidencial.

¹⁶ *Ibíd.* Las Mayúsculas corresponden al documento original.

¹⁷ Cabe señalar que las relaciones a partir de la firma del Tratado de Lima de 1929, establecieron un desarrollo bastante fluido en cuanto a comunicación entre los dos Estados, más aún, durante los años posteriores, ambos gobiernos, en concomitancia a otros países colaboraron en buscar solución a problemas territoriales al interior de la región, hecho que fortaleció la convivencia. Además Chile y Perú, van aumentando el flujo comercial y esta situación pasa a revestir un rol fundamental en momentos donde nuestros gobiernos se están reponiendo de la debacle generada a partir de la crisis financiera del año 1929, y que casi dos años más tarde significó la caída del gobierno del Gral. Ibáñez.

importancia el aspecto comercial. El aspecto principal correspondía a un acercamiento en términos de crear una comisión “con el objeto de elaborar un Tratado de Comercio que remplazara al actual *Modus Vivendi*”¹⁸.

Volviendo a la situación fronteriza, las continuas escaramuzas de las fuerzas ecuatorianas y peruanas se hicieron cada vez más frecuentes, según los informes que, nuestro representante en Quito, hace llegar a Chile. Mientras tanto, desde Lima las informaciones no son claras: por una parte el Embajador Alberto Coddou, informaba que las relaciones en la zona fronteriza peruano-ecuatoriana eran de normalidad, pero desde el Consulado chileno en Talara¹⁹, el representante nacional, remitió un informe confidencial donde señalaba los desplazamientos de Unidades Militares hacia la frontera, junto con la movilización de reservistas entre los 20 y 22 años. También el informe hace alusión a la actitud que estaba tomando la población, que demostraba los aprontes bélicos, tres meses antes del inicio de las hostilidades.

A primeras horas del 5 de julio, tropas peruanas y ecuatorianas emprendieron acciones bélicas, que rápidamente se fueron generalizando y donde la cantidad de recursos bélicos empleados dieron en un breve lapso, la ventaja y el triunfo a las fuerzas peruanas de tierra, aire y mar sobre las tropas ecuatorianas. En este momento es cuando nuestro país vio que se abría una posibilidad al interés nacional de participar en la mediación, sólo había que convencer a los gobiernos de Lima y Quito. Con el transcurso de los días, ABEU debió enfrentar la situación compleja que significó la acción bélica. Se debía, antes de cualquier negociación, establecer un alto a las hostilidades; sin embargo, cada día que pasaba, la situación de los beligerantes se alejaba de la paz. Después de una semana de combates se intentó establecer un cese al fuego, el que fue infructuoso. Se inició entonces, una nueva ofensiva por parte de las fuerzas peruanas que los dejaron, a fines del mes de julio de 1941, en posesión de un vasto territorio ecuatoriano, que incluía la rica provincia de El Oro y sus sectores aledaños. En un nuevo intento por establecer un alto a las acciones bélicas, ABEU formuló una propuesta de establecer la línea de statu quo como margen entre ambas fuerzas y, a su vez, iniciar en forma inmediata las conversaciones con los representantes de los gobiernos de Lima y Quito²⁰.

Desde el inicio de las hostilidades nuestro país marcó una presencia en cuanto a buscar un alto al conflicto. En tal sentido, el 7 de julio hizo llegar a los representantes de Lima y Quito la proposición de establecer el alto al fuego junto con una zona neutral que abarcara 15 kilómetros de cada lado de la frontera, a donde se replegarían las tropas de ambos países. Dicha propuesta fue considerada por los dos gobiernos, y en cierta forma utilizada por ABEU en su ofrecimiento de cese al fuego. Sin embargo, pese a que la propuesta chilena fue agradecida por todos los involucrados, no se

¹⁸ AMRREE, ECHECU, Memoria de la Embajada de Chile en Ecuador, Año 1941.

¹⁹ Talara, corresponde a una de las provincias peruanas ubicadas al norte del país.

²⁰ Madalengoitía, Laura-Adriazén, Alberto. “El Perú frente a sus vecinos: los casos de Chile y Ecuador. La visión peruana de los orígenes, desarrollo y solución de los conflictos” En: *Identificación y objetivos de tensiones y conflictos territoriales*. Programa de Cooperación de Política Regional, Material de Investigación, Documento N° 6, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales ILET, 1985, p. 68.

transformó en la base de la incorporación de nuestro país a las negociaciones. El 31 de julio se consiguió la firma de un acuerdo de alto al fuego, no obstante las hostilidades no cesaron del todo, sino que se transformaron en escaramuzas menores durante los meses de agosto y septiembre. Por su parte, el acuerdo diplomático, sólo fue aceptado por el gobierno limeño cuando éste confirmó que el gobierno ecuatoriano no haría efectivo el decreto de movilización de reservistas. Tras este reconocimiento, se estableció la posibilidad de iniciar conversaciones para definir pacíficamente la situación territorial.

Mientras tanto en Chile, se recibían noticias extraoficiales que señalaban que se estaría estudiando la incorporación de Chile a la mediación, comentario que se informa desde la representación chilena en Estados Unidos. Sin embargo, ésta será una de las tantas comunicaciones que llegarán a la Cancillería y que sólo correspondieron a una distracción ante la constante presión chilena por incorporarse a la negociación. Esta presión se mantendrá durante los cuatro meses siguientes, ya que la política oficial chilena apuntaba a que el conflicto territorial ecuatoriano-peruano *“no debe ser resuelto sin el concurso de Chile”*²¹, según lo señalado por el Canciller en comunicación con nuestro Embajador en Estados Unidos. Chile aumentaba los contactos con sus representantes con el fin de conseguir la tan anhelada presencia mediadora en el conflicto.

Al detenernos un poco en los informes que provenían desde nuestra representación en Perú, rápidamente nos podemos dar cuenta de dos grandes líneas: en primer lugar, la menor relevancia que le presta el representante chileno a la cuestión territorial ecuatoriano-peruana y, en segundo término, que la mayoría de la información que éste envió a la Cancillería estuvo basada en la versión oficial del gobierno limeño. Ello se comprueba al comparar las informaciones enviadas desde Lima, con algunas de las fuentes peruanas que abordan el tema del conflicto limítrofe. A nuestro juicio, esto demuestra que el Embajador Alberto Coddou, actuó –por decir lo menos– de forma ingenua, y no dedicando mayores esfuerzos a indagaciones que lo llevaran a profundizar en el tema, más aun cuando una de las misiones que se le entregó desde mayo era precisamente indagar lo más posible acerca de las repercusiones que el conflicto y la acción de ABEU generaban en dicha capital. Por otra parte, otros comentarios del Embajador, son más categóricos en el sentido de respaldar la actuación peruana, incluso escasearon los informes sobre la presión de los militares, grupos políticos y la propia prensa peruana en torno a la problemática, documentos que sólo se redujeron a menos de una decena durante el período julio-diciembre.

El gobierno chileno estaba decidido a no perder la oportunidad de participar en las negociaciones, por lo que instaba a sus representantes a redoblar sus esfuerzos para conseguir abrir el camino hacia la inserción mediadora, tal como lo había hecho

²¹ AMRREE, ECHEUA, Cablegramas enviados y recibidos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Vol. 1913, N° 139 del 9 de julio de 1941.

en otras oportunidades en el denominado ABC²². Por lo tanto, es innegable que Chile buscaba mantener una importante presencia internacional en América frente a otros Estados de la región.

Las comunicaciones sobre el problema ecuatoriano–peruano llegadas a la Cancillería en este período podrían ser clasificadas en tres tipos: i) Las informaciones sobre las actividades de los Observadores Militares; ii) Los enfrentamientos aislados que se generan en la zona ocupada; en ambos casos, estos informes llegaban desde la representación chilena en Ecuador; iii) Las noticias sobre los avances en las negociaciones tendientes a establecer las bases de una negociación entre Ecuador y Perú. También en este grupo se podría señalar las diferentes informaciones sobre la eventual incorporación de Chile a las actividades mediadoras, y éstas provenían desde las diferentes capitales involucradas en el proceso²³. Cabe destacar que todas estas comunicaciones estaban marcadas con el sello del representante chileno que las enviaba y la fuente donde se obtuvo dicha información. Así por ejemplo, Silva Campos, desde Ecuador nos presenta la constante preocupación ante los “hostigamientos peruanos”, mientras que Coddou en Lima, nos señala que la situación es de tranquilidad, a su vez, señala que el gobierno peruano está empeñado en buscar una salida negociada al problema, pero en forma directa. Las posiciones de los gobiernos de Lima y Quito eran extremadamente rígidas. Bajo esta coyuntura, nos parece que el no considerar a otros países en las negociaciones de paz fue un acto que respondió al orgullo de ABEU, que no quiso aceptar el fracaso de su gestión²⁴. En segundo lugar, la eventual participación de otros países determinaría que Perú, desconociera las escasas acciones de los mediadores, cerrando así cualquier posibilidad de arreglo.

La Cancillería chilena recibió por entonces, la información desde Washington sobre la eventual inclusión de nuestro país en el proceso de negociación, acto similar se comunicaba desde Quito. Mientras esto ocurre, el embajador Coddou, desde Lima señalaba que el estado de las relaciones chileno–peruanas era excelente, especialmente porque Chile no había participado en las discusiones junto con ABEU.

²² Este bloque, pese a que obtuvo algunos éxitos, no llegó a institucionalizarse a través del tiempo por la falta de apoyo de los propios Estados, hecho que lo llevó a no pasar de ser considerado como las buenas intenciones de los tres gobiernos por la restauración de la paz regional. Esta falencia, también tendrá importancia en el conflicto ecuatoriano–peruano, la ausencia de Chile comprobó que ABC, había sido la suma de buenas intenciones, pero que no respondía a una fórmula constante.

²³ A través de la revisión de los Archivos de la Cancillería, tanto desde los países en conflicto como de los mediadores, se puede señalar que existe una gran cantidad de información, alguna de ella generada día a día, otra a través de resúmenes semanales, también la que incluye la opinión de otros aspectos: prensa, declaración de políticos, sacerdotes, militares, etc. muchas de ellas reflejan el sentir nacional, otras nos aluden a la situación que se presenta a futuro, como también sobre la acción de los tres mediadores, de sus aciertos y errores, como de otros países, que al igual que Chile, está deseosos de que se llegue a un acuerdo final del problema ecuatoriano–peruano.

²⁴ Ya que hasta ese momento sólo había obtenido un magro resultado, porque incluso el alto al fuego de finales de julio, no era respetado del todo.

4. LA OFENSIVA CHILENA Y LA ACEPTACIÓN A NEGOCIAR, PERO ¿SE NEGOCIÓ?

La labor del canciller chileno, que desarrolló una serie de acciones en los distintos frentes de discusión, en Ecuador y Perú, por una parte y en ABEU, por otra. Todo ello coordinado desde Santiago y realizado por los diplomáticos nacionales en las representaciones ante estos países. A ello hemos denominado como “la contraofensiva” y que comenzará a rendir sus frutos tras el cambio de la percepción del gobierno ecuatoriano, que terminó aceptando una participación chilena en las negociaciones; situación que se fomentó con la llegada del primer Embajador de Ecuador a Chile, Gonzalo Escudero, quien reemplazó al Segundo Secretario de Cancillería²⁵. A su vez, la noticia de que Chile había iniciado una serie de acciones destinadas a incorporarse a la intervención pacificadora, significó que desde Lima se iniciara una acción dilatadora en cuanto a dar una respuesta a la pretensión chilena, bajo el argumento de no querer alterar el buen estado de las relaciones chileno-peruanas.

No obstante lo anterior, fue durante el mes de noviembre de 1941 cuando Chile comenzó a ver que la incorporación a las negociaciones se hacía cada vez más cercana. El paso fundamental ocurre durante la visita del Canciller de Brasil a Santiago de Chile, hecho que generó una serie de reuniones, donde se analizó la situación de los países en conflicto y la posible acción chilena en ésta. Tras ello, el Canciller Rossetti se encontraba optimista frente a los resultados de las discusiones, tal como lo hace ver a los representantes diplomáticos en los puntos de interés: Lima, Quito, además de Washington, Río y Buenos Aires. Sin embargo, el 19 de septiembre se presentó un inesperado acto por parte de otro Estado que deseaba ser parte en el proceso de búsqueda de la paz: México. El canciller mexicano Ezequiel Padilla planteó, a través de una circular a los países americanos, la necesidad de llegar a una solución del problema territorial ecuatoriano-peruano y además anunció la forma de concretarlo. La idea del Canciller era simple: hacer partícipes de la discusión a los demás países de la región, como garantes de la paz, eso sin intervenir en las actuales negociaciones. Esta posición podría implicar un reconocimiento del fracaso de ABEU como mediadores.

La reacción del gobierno chileno no se dejó esperar. Tres días después del anuncio mexicano, el Canciller Rossetti, en reunión con el Embajador Escudero, le señaló que nuestro gobierno prontamente daría a conocer una propuesta que apuntara a la solución definitiva del problema territorial ecuatoriano. Dicha propuesta se concretó el día 29 del mes, cuando oficialmente el Canciller plantea la postura de Chile, la que se puede resumir en los siguientes puntos: i) restablecimiento de la frontera de facto que existía el 5 de julio de 1941 en toda la longitud del contacto territorial entre los

²⁵ Cabe señalar que la Representación de Ecuador en Chile, será elevada con rango de Embajada paralelamente con la designación chilena, sin embargo, la situación conflictiva con Perú hizo que el gobierno ecuatoriano, decidiera posponer el nombramiento de un Embajador en Chile, quedando la Embajada sólo con el Segundo Secretario, que en esa época era el funcionario diplomático de más rango.

dos estados; ii) todos los países de América garantizarían al Ecuador y al Perú la estabilidad de esa línea de facto; iii) esta iniciativa no interferiría de modo alguno con la Mediación en curso. Al mismo tiempo que nuestro gobierno hacía saber su postura al ecuatoriano, desde Lima se enviaba nuevas congratulaciones a la actitud de la Cancillería chilena de mantenerse fuera de los intentos de negociación del problema territorial ecuatoriano-peruano.

Los negociadores estaban demasiado comprometidos como para fracasar en este acercamiento, es por ello que conseguir la firma del “Acta de Talara”, que estableció una zona desmilitarizada bajo la supervisión de los Observadores Militares de ABEU, se transformó en la victoria más importante de este proceso, pero su costo fue caro, ya que los representantes de ABEU enviaron un Memorándum al gobierno peruano para que éste reconsiderara la postura de negociar directamente la solución del problema fronterizo con Ecuador, sin la participación de los mediadores. La respuesta fue el rechazo y luego el silencio de la Cancillería peruana frente a las constantes solicitudes de respuesta por parte de los mediadores.

Durante la segunda semana de noviembre, Chile es visitado por el Canciller brasileño Osvaldo Aranha. El período que éste estuvo en Chile fue el que afianzó el camino para que nuestro país fuese parte de los negociadores, ya que el diplomático brasileño se comprometió a desarrollar las gestiones ante los otros dos mediadores como también frente a Ecuador y Perú, para que nuestro gobierno participara. Con ello la posición de Brasil y la de Chile estarían unidas en las conversaciones de paz. A fines de noviembre, desde Lima se recibe una noticia que no pasa inadvertida. El Embajador Coddou señaló que el gobierno peruano tenía aprensiones con respecto al intento de que las negociaciones fueran auspiciadas por los mediadores, así como de la incorporación de otros países al grupo mediador:

“... tengo casi la absoluta certeza de que Perú rechazará con idéntica energía cualquier intento de presión extraña, pues en caso de aceptarla, afectaría la estabilidad de su gobierno... Temo que con la participación nuestra en nueva faz de negociaciones tripartitas, sin estar seguros de su resultado favorable, perderemos ventajosa situación que tenemos actualmente en este país, y solamente lograremos inhabilitarnos para intervenir eficazmente en mejor oportunidad”²⁶.

Días más tarde, las comunicaciones aumentaron el grado de incertidumbre para nuestro país, especialmente porque el gobierno peruano insistió en no aceptar presiones. Además, clarificó su posición frente a la eventual incorporación de otros Estados en las negociaciones, concretamente, se refirió a que si se admitía a Chile como uno de los participantes de las discusiones, debería hacerse lo mismo con México y Colombia, ya que estos también habían manifestado su interés en buscar una solución a la problemática. El gobierno peruano manifiesta su confianza en Chile,

²⁶ AMRREE, ECHPE, Volumen 714. N° 314, del 30 de noviembre de 1941.

pero teme que con esta participación las relaciones chileno–peruanas sufran una merma. Conjuntamente con lo señalado anteriormente, el gobierno peruano consideraba que si se incorporan nuevos Estados a la mediación, Ecuador habría conseguido su objetivo de llevar a Perú ante un tribunal americano. Finalmente, los informes del representante chileno confirmaban que si no existía otra alternativa, se aceptaría la participación chilena²⁷.

A partir de los comentarios antes señalados sobre la visión peruana, es interesante rescatar cómo estaba trabajando este gobierno en el tema del conflicto limítrofe, la participación de ABEU y la eventualidad de que otros Estados fuesen incorporados. En el primer punto, el estado de la situación territorial se mantenía similar al de agosto de 1941, es decir, se conserva la ocupación peruana de parte del territorio ecuatoriano, mientras que las hostilidades se habían reducido a su mínima expresión. En cuanto a la participación de ABEU, ésta se mantenía sin variaciones en cuanto a la definición, pese al éxito logrado en la firma del Acta de Talara. Sin embargo, ante la sugerencia hecha a las autoridades peruanas de reconsiderar la ocupación, ésta había sido contestada con silencio. En cuanto a la participación de terceros, Perú no deseaba que más países se incorporaran y en el caso específico de Chile, las autoridades de este país, consideraban innecesario que Chile arriesgara las amistosas relaciones que se desarrollaban, por una negociación a la que no le daban gran importancia. Por su parte Chile, en su deseo de ser un agente del proceso, arriesgaba un cambio en la buena imagen que se tenía de las relaciones bilaterales. Ahora bien, si ambos gobiernos estaban unidos por una serie de vinculaciones políticas y económicas, cabe preguntarse por qué no dejar participar a Chile en el proceso de paz.

La respuesta se encontraría en el deseo de no–intervención que la política peruana buscaba, pues mientras más Estados se involucraran se corría el riesgo de que los planes de “recuperación territorial”, en que estaba inmerso, se viera amenazado. Ello nos hace suponer que los reiterados mensajes hacia Chile que señalaban las buenas relaciones, corresponden a un discurso que pretende mantener a nuestro país alejado del tema del conflicto y así eliminar la posibilidad que el gobierno chileno se sumara a la negociación. Esto por mantener históricamente buenas relaciones con el Ecuador que en algún momento se harían presentes. Además, también se mantenía distancia de los otros Estados interesados en la solución del problema, ya que si nuestro país, que era vecino de uno de los involucrados, se mantenía al margen, por qué otros gobiernos deberían intervenir. La reacción peruana también responde al temor de la presión regional ante la ocupación territorial, ya que el derecho de represalia que argumentaba, estaría satisfecho con la acción de sus fuerzas armadas peruanas. Sin embargo, el mantenimiento de vastos territorios en estado de ocupación correspondía a otro tipo de interés, que se podría definir como una coacción para

²⁷ Ibid. N° 318, del 6 de diciembre de 1941.

forzar a Ecuador a firmar un acuerdo, donde Perú tenía la intención de obtener el reconocimiento del territorio que reclamaba como propio y para ello contaba con sus dos grandes fortalezas: sus fuerzas armadas dispuestas a mantener e incluso extender los ataques y la ocupación de territorio ecuatoriano. Ecuador sin Ejército y con el territorio ocupado, sólo podía buscar el apoyo de los demás Estados de la región. Por lo tanto, cualquier negociación que se deseara establecer, en estas condiciones estaba ganada de antemano por el gobierno peruano.

5. EL CAMBIO DE ESCENARIO MUNDIAL Y LAS CONSECUENCIAS EN EL PROCESO NEGOCIADOR

La situación internacional también se había alterado desde la fecha del inicio de las discusiones de manera importante: el Orden Mundial se había terminado de quebrar tras el ataque nipón a los Estados Unidos y esto no iba a dejar indiferentes a los restantes países de la región. Era la hora de las definiciones, apoyar la causa norteamericana o mantenerse al margen de ésta, y este nuevo capítulo de la historia marcaría también las negociaciones entre Ecuador y Perú. El punto de inicio de este período, fue la urgente llamada a una reunión de los Cancilleres de los países americanos, para definir una postura común frente al conflicto que, hasta ese momento, se había desarrollado en Europa y África, pero que a partir de entonces amenazaba también las costas del Pacífico. Por lo tanto, las negociaciones asumían un nuevo carácter, basado en cuestiones como el apoyo a la política norteamericana de cortar todo vínculo con Alemania y sus aliados o mantenerse al margen en un estricto estado de neutralidad. Claro que, esto último, tenía el consiguiente riesgo de perder respaldo internacional. De esta forma, tanto Ecuador como Perú enfrentaron la interrogante sobre si la asistencia a la Reunión de Cancilleres les sería provechosa o no, ya que ambos gobiernos consideraban que se podrían ver afectados sus intereses particulares con dicha participación.

El llamado a la III Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, buscaba establecer una posición conjunta de todos los países del continente frente a la nueva situación, especialmente los Estado Unidos, que había sido el agredido. Llegaba la hora de pasar del discurso a la práctica y, pese a que durante los años anteriores en reuniones similares, mucho se había señalado sobre el apoyo y defensa continental, ahora sería el momento de saber cuál de los países estaba comprometido realmente con esta posición. Así por una parte, Chile y Argentina tenían vinculaciones con Alemania e Italia, mientras que Brasil apoyó a Estados Unidos en forma irrestricta, generando un hecho difícil de superar: los países comprometidos en la solución del problema territorial ecuatoriano-peruano, estaban divididos en la posición frente al tema del rompimiento de relaciones diplomáticas con los países del Eje.

En este marco, Perú tomaría una fuerte posición a favor de Estados Unidos, pese a que sólo meses antes las autoridades peruanas declaraban que las actitudes

norteamericanas entorpecían las negociaciones entre ellos y los ecuatorianos²⁸. Por su parte, el gobierno ecuatoriano mantenía contactos permanentes con el gobierno norteamericano aunque la posición de éste no estaba clara. A fines del mes de diciembre, el gobierno de Ecuador establece una serie de reuniones con el representante de Estados Unidos Mr. Summer Welles, en las que se plantea la base de una negociación para solucionar el problema territorial.

Esta propuesta, trabajada en forma conjunta por ambos países, sería presentada como norteamericana para tratar de obtener un mayor apoyo entre los restantes mediadores. El 1 de enero de 1942, Perú hace saber su respuesta, la que era bastante confusa, ya que por una parte señalaba que en principio podría ser aceptada, pero contenía una contraoferta, la que en términos generales señalaba que Perú mantendría una presencia en determinados territorios ecuatorianos y negociaría con Ecuador sobre la base de una línea que sería la de statu quo y la de la actual ocupación peruana²⁹. Tras esta postura por parte de Perú, al interior del gobierno ecuatoriano se analizó el escenario de la eventual participación en las reuniones, ya que se dedujo que Perú no cedería en sus pretensiones y buscaría mantener la presencia militar como moneda de cambio para una negociación. Bajo esta postura el gobierno chileno, a través de sus representantes, le solicita al gobierno de Quito participar en las actividades de Río de Janeiro como única posibilidad de buscar un acuerdo. Ecuador, tras una serie de titubeos, aceptó concurrir a las reuniones de los Cancilleres en Río.

Nuestra Cancillería debió enviar una serie de instrucciones a sus representantes, tanto a los diplomáticos para que iniciaran sus actividades como mediadores, como también a sus Agregados Militares, que deberían asumir una fuerte actividad en la participación como Observadores Militares en la zona de la frontera, sin embargo, el principal escollo que los chilenos enfrentaron fue el completo desconocimiento sobre los alcances de su actuación, tanto en el ámbito diplomático como militar. Con todas estas incertidumbres se inició la participación de los negociadores chilenos en la Reunión de Río de Janeiro.

A medida que los representantes de los países americanos iban llegando a Río, se inició en forma previa al comienzo de la Reunión de Cancilleres, una fuerte discusión en torno a la problemática que los reunía y, por otra parte, los países comprometidos en la mediación del problema ecuatoriano-peruano, solicitaban a sus Cancillerías las instrucciones para iniciar una arremetida en torno al acercamiento de las posiciones durante el desarrollo de este acto de concertación americana. En la hora de las definiciones, la configuración de las fuerzas que llegaban a esta reunión, no eran las mismas que se habían mantenido en forma constante durante gran parte del proceso negociador de la pugna territorial ecuatoriano-peruana, iniciada en mayo del año anterior.

²⁸ Es importante recordar la dura crítica de Perú ante las negociaciones entre Ecuador y Estados Unidos para la instalación de una Base Naval en Galápagos, con el fin de proteger el Pacífico sur y el Canal de Panamá, además de los problemas por la confiscación norteamericana de los bombarderos comprados por Perú, hecho que fue ampliamente criticado por los medios y la diplomacia peruana.

²⁹ AMRREE, N° 35, 1 de enero.

Un elemento que complicaba a la delegación ecuatoriana, era la creencia que su participación en las Conferencias no significaría una completa solución a su problema territorial con Perú. Ello porque el conflicto fundamental era la agresión extracontinental, relegándose el problema al interior del continente a menos que un segundo plano. Otro componente de esta compleja situación, se puede afirmar que desde en el seno de la delegación del gobierno de Quito existían posturas contradictorias sobre las gestiones que se deberían iniciar durante las Conferencias³⁰.

Con este ambiente, el Secretario de Estado Norteamericano Welles insistió en que la delegación ecuatoriana asistiera desde la sesión inaugural, con el fin de establecer una presencia que era evidentemente necesaria para cumplir sus objetivos. Esta postura fue aceptada por el Canciller Tobar y el 15 de enero se inician las Conferencias de Río con el discurso del Presidente de Brasil y la presencia de todos los Cancilleres de la región, incluyendo a los dos beligerantes y los cuatro negociadores. Al día siguiente, se inició el trabajo de redacción de la segunda propuesta ecuatoriana, reconociéndose la participación de los tres países amigos, y la incorporación de Chile, pero también dejando claro que los esfuerzos de estos países habían resultado infructuosos. Por otra parte es importante señalar que para esta fecha, el problema ecuatoriano-peruano aún no se encontraba en la agenda, lo que a juicio de los representantes ecuatorianos era inexplicable, por tratarse de un problema serio al interior de América. Sólo a partir del día 17, las discusiones de los Cancilleres incorporaron el tema territorial que afectaba a Ecuador y Perú³¹.

A juicio de Jorge Villacrés, Perú jugó en dos frentes: primero trató de hacer causa conjunta con Argentina, Chile, Bolivia y Paraguay, los que tenían vinculaciones con Alemania. Esta alianza respondería a que Brasil había cerrado filas en apoyo directo a la política de Estados Unidos de romper las relaciones con los países del Eje, siendo que estos dos estados también tenían una actuación relevante en las discusiones por el problema territorial ecuatoriano-peruano. De esta primera situación se desprende la segunda, Estados Unidos estaba empeñado en el éxito del evento y Brasil lo secundaba, por lo que, si los representantes peruanos se retiraban o no se conseguía la firma de la resolución Rupturista³², la Reunión de Cancilleres sería un fracaso a las intenciones del gobierno norteamericano. Entonces, apoyo por apoyo, esa fue la moneda de cambio que utilizó el gobierno peruano para frenar los intentos de presionar una salida de las tropas del territorio ecuatoriano. Ecuador por su parte votó romper las relaciones con el Eje el 23 de enero. Tras este acto quedó a la espera de que los países mediadores se reunieran, suceso que aún no había acontecido, para establecer las negociaciones que tanto anhelaba. Sin embargo, con cada día que pasaba se acercaba el término de la Conferencia, sin que se llegara siquiera a una mesa de trabajo conjunta, hecho que revestía gravedad para los representantes ecuatorianos.

³⁰ Escudero, Gonzalo. **Justicia para el Ecuador**. (Quito) Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1968, p. 66.

³¹ *Ibid.* pp. 69-73.

³² Rupturista en el sentido de romper relaciones con países del Eje.

Finalmente, los enviados de Estados Unidos y Brasil iniciaron acercamientos con los ecuatorianos con la idea de que los arreglos que allí surgieran debían ser definitivos, tal como lo deseaba el gobierno peruano. Tras la consulta al presidente, se expuso la segunda propuesta ecuatoriana. Mientras tanto, y paralelamente, los mediadores norteamericanos y brasileños realizaban reuniones con los diplomáticos peruanos, con el fin de que éstos cedieran en sus posiciones, con la certeza de que el acuerdo sería definitivo. No obstante, la respuesta del Canciller Solf y Muro fue una rotunda negativa. Así transcurrieron tres días sin que se sentaran a la mesa los representantes de los dos países en litigio.

Cabe señalar que los diplomáticos de Chile y Argentina, a la fecha todavía no participaban de estas negociaciones, pese a ser parte de la mediación, y sólo será en la última etapa de ésta cuando se puede ver con claridad una presencia de estos representantes. El 25 de enero se supo oficialmente del rechazo peruano a la segunda propuesta, por lo que Ecuador amenazó con el retiro de las Conferencias. Mientras que, por primera vez, se reunieron los cuatro mediadores con el fin de analizar las eventuales salidas al *impasse* generado, donde lejos de solucionarse, los problemas se multiplicaron por la diferencia de las visiones de cada uno de los Estados. Entre la tarde del 27 y la noche del 29 de enero el intento de dar solución al conflicto pasó por su peor crisis. Se acababa el tiempo de las Conferencias y se debió aplazar la clausura para poder concluir las con una solución del problema limítrofe. Las delegaciones de Ecuador y Perú sólo se reunieron en forma directa el día 28, manteniéndose discusiones ininterrumpidas hasta la madrugada del 29, donde las presiones ya no sólo eran de los países en pugna, sino también por parte de los cuatro negociadores que deseaban concluir las Conferencias con un resultado positivo, tanto en el ámbito del problema de defensa continental, con la ruptura con el Eje como también en este conflicto interno de la región. El acuerdo firmado por el representante peruano Alfredo Solf y Muro y el ecuatoriano Julio Tobar Donoso, pasó a denominarse Protocolo de Paz, Amistad y Límites de 1942, y marcaba el aparente término de más de ciento veinte años de problemas territoriales. Sin embargo, el contexto en que se firmó dicho acuerdo fue la piedra angular de la fisura y quiebre de éste por parte de Ecuador.

6. COMENTARIOS FINALES

Debemos señalar que en el momento de iniciar esta investigación, la información con la que contábamos correspondía a la expuesta en algunos textos, tanto de Ecuador como de Perú, por lo que las preguntas que nos hicimos al principio buscaban la corroboración de algunos aspectos de la participación chilena en el proceso que derivó en la firma del Protocolo de Río de Janeiro. Sin embargo, a través de la documentación recogida en los archivos de la Cancillería, se debe reconocer que la participación de Chile en este proceso es, por decir lo menos, bastante menor de la que se proyecta en textos sobre el tema.

En cuanto a nuestras presunciones, cabe recordar que nos interesaba establecer el verdadero papel del gobierno chileno en las acciones destinadas a la solución del conflicto ecuatoriano-peruano. De lo anterior se desprenden tres aspectos claramente definidos: el interés chileno en el proceso negociador, el rol que le correspondió a la Cancillería y los resultados para nuestro gobierno de estas gestiones.

En cuanto al primer punto, se ha señalado que Chile mantenía un celoso interés en participar de las problemáticas de la región, y que éste le llevó incluso a poner en riesgo las amistosas relaciones que mantenía con los gobiernos en pugna, ello porque no estaba dispuesto a quedar ausente de una negociación que lo pondría como protagonista de la vida regional. En cuanto a la participación propiamente tal, ya se ha dicho bastante: que ésta sólo se remitió a los últimos días de la negociación en el marco de las reuniones desarrolladas en Río de Janeiro, y que incluso dentro de este período, se remitieron únicamente a un par de reuniones con el resto de los involucrados, tanto los beligerantes como los otros mediadores.

A pesar de ello, se debe reconocer que durante todo el proceso del conflicto e incluso antes de iniciarse éste, nuestro país buscó, constantemente, mantener una marcada presencia la que, sin embargo, llegó a generar más de algún rechazo por parte de los demás interesados en la cuestión territorial ecuatoriano-peruana. Por último, la situación que se heredó a partir de la firma del Protocolo de Río de Janeiro, significó para Chile el compromiso de ser uno de los cuatro garantes de la paz, es decir, encargado de que el acuerdo recientemente formado se mantuviera a través del tiempo y que los compromisos de éste fuesen llevados a cabo. Sin embargo, la forma en que se realizó el proceso negociador y la manera en que se consiguió la firma de Ecuador, rápidamente generó una reacción del gobierno de Quito, que finalizó con la impugnación del pacto, situación que llevó a nuevas discusiones y también a otros enfrentamientos, como los de los años 1985 y 1995.

7. ANEXO.
CUADRO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE ECUADOR Y PERÚ, A TRAVÉS DEL TIEMPO

Año	Tratado	Que estableció	Resultado
1829	Tratado de Guayaquil.	Tras una guerra entre la Gran Colombia y Perú, la primera impuso las condiciones de paz.	Perú desconocerá posteriormente los acuerdos.
1830	Protocolo Pedemonte–Mosquera	Ratificación de los límites entre la Gran Colombia y el Perú.	Tras la independencia de Ecuador Perú no reconoce estos límites.
1860	Tratado de Masapingue.	Fija los límites entre Ecuador y Perú.	Desconocido por el Congreso de Perú.
1890	Tratado García–Herrera.	Fijación de Límites, asegurando equilibrios en las peticiones de ambos Estados.	Fracasó porque se introdujeron nuevas modificaciones posteriores.
1904	Protocolo Cornejo–Valverde.	Arbitraje Español, Comisario Ramón Menéndez Pidal (hasta 1910)	Fracasó cuando los dos Estados planean desconocer el acuerdo si el fallo era contrario a su posición.
1924	Protocolo Ponce–Castro Oyaguren.	Fórmula Mixta: Acuerdos directos y solución arbitral en caso de problemas.	Por los vacíos legales, las discusiones no llevaron a determinar acuerdos concretos.
1936	Acta de Lima	Se inician las Conferencias de Washington	Fracasó tras un año de discusiones. Ecuador pide Arbitraje a EEUU, Perú lo rechaza.
1937 a 1941	Diferentes Conferencias	Plantean diversas posibilidades de acuerdo.	Todas las alternativas que se plantearon fueron rechazadas.

8. BIBLIOGRAFÍA

a) Libros

- Araujo Arana, Humberto. **Antecedentes y choques fronterizos, ocupación y desocupación peruana del territorio ecuatoriano en 1941-1942.** (Lima) Tomo II, Imprenta Litográfica del Perú, 1967; Tomo III, Imprenta Fidel Ramírez Lazo, 1969; Anexo N° 1 a los Tomo I, II, III, IV, s/e, 1972.
- Barros Van Buren, Mario. **Historia diplomática de Chile.** (Santiago de Chile) Editorial Andrés Bello, 2ª edición, 1990.
- Basadre, Jorge. **El Perú Republicano. Historia del Perú,** Tomo III. (Lima) Tipografía Peruana, 1962.
- Denegri Luna, Félix. **Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera.** (Lima) Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.
- Escudero, Gonzalo. **Justicia para el Ecuador.** (Quito) Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1968.
- Gallardo Nieto, Galvarino. **La Conferencia de Río de Janeiro. Enero 1942.** (Santiago de Chile) Editorial Nascimento, 1942.
- García Velasco, Rafael. El territorio del Ecuador en el Siglo XX. (Quito) Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Separata del Libro **El Ecuador en el Siglo XX**, publicado por el Diario *El Comercio*, 1981.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. **Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Años 1940, 1941 y 1942, Santiago de Chile.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, **Sección Límites. Las negociaciones ecuatoriano-peruanas en Washington. Septiembre 1936–Julio de 1937.** (Quito) Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1937.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. **El problema territorial Ecuatoriano–Peruano del conflicto del río Cénepa a la búsqueda de la paz.** Quito. s/f.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. **Ecuador y sus límites meridionales.** (Quito) Imprenta del Gobierno, 1937.

- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. **El problema territorial ecuatoriano–peruano. El conflicto del Cénepa a la búsqueda de la paz.** (Quito) Septiembre de 1995.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. **Cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador. Exposición del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Dr. Alfredo Solf y Muro a las Cancillerías de América.** (Lima) Junio de 1941.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. **El incidente peruano–ecuatoriano de la Cordillera del Cóndor.** (Lima) 1981.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. **Documentos básicos sobre el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y su ejecución.** (Lima) s/f.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. “Frontera peruano ecuatoriana. El Laudo de Bras Díaz de Aguilar”. (Lima) *Revista de la Academia Diplomática de Perú*. 1996.
- Morelli Pando, Jorge. **Las hipotecas territoriales del Perú.** (Lima) Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.
- Pérez Concha, Jorge. **El Protocolo de Río de Janeiro.** (Guayaquil) Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil. 1977.
- Tobar Donoso Julio–Luna Tobar Alfredo. **Derecho Territorial Ecuatoriano.** (Quito) Universidad Católica del Ecuador, 1961.
- Yepes del Castillo, Ernesto. **Tres días de guerra, ciento ochenta de negociaciones. Perú–Ecuador 1941–1942.** (Lima) Servicios Editoriales Didi de Arteta. 1998.
- b) Revistas
- García–Sayan, Diego. “Los límites del Perú con el Ecuador”. En: *Relaciones internacionales del Perú con Brasil, Colombia y Ecuador.* (Lima) Centro Peruano de Estudios Internacionales CEPEI, 1990.
- Palacios Rodríguez, Raúl. “Una aproximación histórica al quehacer político moderno: 1930–1968”. En: Juan Valdizabar (Editor) *Historia del Perú Republicano.* (Lima) Fondo de Desarrollo Editorial, Universidad de Lima, 1997.

Remiro, Antonio-Sánchez, Luis Ignacio. *Ecuador-Perú: el conflicto más largo*. En: *Meridiano Ceri*. (Madrid) Revista del Centro Hispano de Relaciones Internacionales. N° 2, marzo, 1995.

c) Documentos

AMRREE (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile):

- ECHBRA. Embajada de Chile en Brasil, Vol. 1887. Año 1941 y 1974. Año 1942.
- ECHEUA. Embajada de Chile en Estados Unidos, Vol. Volumen 1912. Año 1941.
- ECHECU. Embajada de Chile en Ecuador, Vol. Volumen 1891, 1898, 1900, 1903, 1904, 1905, 1906, 1910, 1912, 1913. Año 1941.
- ECHPE. Embajada de Chile en Perú, Vol. 710 y 714. Año 1941.